CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

NUMERO DE CERTIFICADO: 84

FECHA DE APROBACION: 09 NOV. 2016

ROL S.I.I.: 2650-126

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. Nº 201623073

D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº 201623073

E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino CALLE RIO PUELCHE (EX CALLE EL RODEO) Nº 3636 ——— Localidad o Loteo ETAPA 2, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "EL PANGUE" , Sector ——— de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 Nº 201623073

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas Nº ——— de fecha ——— (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA BIO BIO S.A / CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGAL LTDA.	

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
IGNACIO ASTABURUAGA EGUIGUREN / CRISTIAN MARINOVIC PACEY	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
———	———

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JULIO MANUEL CONCHA NUÑEZ	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)
LOTES:

SON 87 LOTES HABITACIONALES (7.969,66 M2) DE ACUERDO A PLANO APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 34 DE FECHA 16.09.2015.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
RED DE AGUA POTABLE
RED DE ALCANTARILLADO
ALUMBRADO PUBLICO
ÁREAS VERDES
SEÑALIZACIÓN VIAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

LOTE 3 ÁREA VERDE 2 (1.365,01 M2) + LOTE 4 SERVIDUMBRE ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (1.069,28 M2), AMBAS UBICADA EN CALLE RÍO PUELCHE (EX EL RODEO) N° 3497, MANZANA E.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote Nº LOTE DE EQUIPAMIENTO CESION GRATUITA AL MUNICIPIO, UBICADO EN CALLE RIO PUELCHE (EX EL RODEO) N° 3516 de 499,73 m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

☒ Planos de la parte que se recepciona	☐ Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
☐ Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	☐ Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☒ Alumbrado	DOCELEC	DOM	26.04.2016
☒ Agua	EUDES OSPINO Z.	AGUAS ANDINAS S.A.	10.10.2014
☒ Alcantarillado de Aguas	EUDES OSPINO Z.	AGUAS ANDINAS S.A.	10.10.2014
☒ Obras de evacuación o absorción de Aguas	EUDES OSPINO Z.	SERVIU	01.2015
☒ Otros: PAVIMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDE	EUDES OSPINO Z. DOMINGO VALENZUELA D. DOMINGO VALENZUELA D.	SERVIU DTTP DOM	01.2015 24.04.2015 04.2015

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒ Certificado de pavimentación	CONSTRUCTORA BIO BIO S.A.	SERVIU	605	24.08.2016
☒ Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA BIO BIO S.A.	AGUAS ANDINAS S.A.	1956 2969	12.04.2016 12.04.2016
☒ Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	LUIS ALVAREZ A.	SEC CGE DISTRIBUCION S.A.	1288072 2144544 2144544	19.10.2015 26.07.2016 05.09.2016
☐ Certificado de Redes de Gas	—	—	—	—
☐ Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	—	—	—	—
☐ Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	—	—	—	—
☒ Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	—	—	—	—
☒ Otros (Especificar): SEÑALIZACIÓN VIAL ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDE ENTUBAMIENTO CANAL DERIVADO LA PINTANA	CONSTRUCTORA BIO BIO S.A. CONSTRUCTORA BIO BIO S.A. CONSTRUCTORA BIO BIO S.A.	DTTP DIMAO ASOC. CANALISTAS LA PINTANA	102 09 001	24.03.2016 10.05.2016 07.10.2015

I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Los lotes que integran el Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea "El Pangue" dividido en 3 etapas son: 176 lotes habitacionales (16.050,55 m2), 1 lote de Copropiedad (5.598,26 m2), 3 lotes de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio (904,17 m2), 3 lotes de Cesión Gratuita Áreas Verdes (2.708,98 m2), 3 lotes Cesión de Áreas Verdes Complementarias (2.100,68 m2) y Cesión de Circulaciones Públicas (11.758,52 m2), de acuerdo a plano aprobado por 1° Modificación de Proyecto de Loteo Resolución N° 34 de fecha 16.09.2015, y que a la fecha registra las siguientes recepciones:

CERTIFICADO	FECHA	Nº VIVIENDAS	SUPERFICIE	ETAPA
CRDPU N° 12	04.02.2016	89 Lotes Habitacionales	8.080,9 m2	1
		1 Equip. Municipal (Cesión Gratuita)	404,44 m2	1
		1 Lote A.V. 1 (Cesión Gratuita)	1.079,04 m2	1
		1 Lote A.V. Compl. (Cesión Gratuita)	823,14 m2	1
CRDPU N° 80	17.10.2016	1 Lote Futura Copropiedad	5.598,26 m2	3
		1 Lote Área Verde Complementaria	208,25 m2	3
		1 Lote A.V. 3 (Cesión Gratuita)	244,93 m2	3

2.- El presente Certificado corresponde a la Etapa 2 del Loteo "El Pangue" el cual contempla: 87 lotes habitacionales (7.969,66 m2), 1 lote de Cesión Gratuita de Equipamiento Municipal (499,73 m2), 1 lote de Cesión Gratuita Área Verde (1.385,01 m2, de los cuales 1.022,34 m2 corresponden a la Etapa 2 y 362,67 m2 corresponden a la Etapa 3) y Cesión Servidumbre de Área Verde Complementaria (1.069,29 m2).

3.- En la presente recepción se recibe 1 Lote de Equipamiento de Cesión Gratuita al Municipio (Lote 1), según Art. 70° y letra b) del Art. 135° de la LGUC y Art. 3.4.3 de la OGUC, ubicado en Calle Río Puelche (Ex El Rodeo) N° 3516, pre rol N° 7046-15, con una superficie de 499,73 m2, cuyos deslindes son:

NORTE: en 12,86 mts. + 4,00 mts. en ochavo con Calle Río Puelche (ex El Rodeo).
SUR: en 15,73 mts. con parte de lote habitacional N° 9 y lote habitacional N° 2, ambos de la manzana F.
ORIENTE: en 29,18 mts. con pasaje Tepas Uno Oriente (Ex pasaje Dos Norte)
PONIENTE: en 32,18 mts. con lote 10 de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio de la Etapa 1.

El predio original donde se emplaza el Loteo y su equipamiento se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto en el Registro de Propiedad a Fojas 8005 N° 7077 del año 1990 y cuenta con:

1. Servidumbre de paso inscrita a Fojas 6306 N° 7071 de 1997.
2. Servidumbre de paso para Matriz de Agua Potable inscrita a Fojas 6917 N° 7720 de 1997.
3. Servidumbre de paso inscrita a Fojas 295 N° 352 de 1998.
4. Servidumbre de paso de colectores de alcantarillado inscrita a Fojas 409 N° 464 de 2000.
5. Servidumbre de acueducto y tránsito inscrita a Fojas 3344 vta N° 3391 de 2015, sobre el Lote A-Seis.
5. Servidumbre de acueducto de alcantarillado y tránsito inscrita a Fojas 3353 N° 3400 de 2015, sobre los Lotes A-Cinco y Lote A-Seis.

del Registro de Hipotecas y Gravámenes y esta NO afecta al Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio, de acuerdo a plano de loteo aprobado, además se encuentra sin inscripciones en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de enajenar y Litigios. Lo anterior según Certificado de Hipotecas y Gravámenes y de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar y Litigios N° 1268819, Carátula Nº 11179225, de fecha 02.09.2016. Presenta además, Certificado de Deudas de la Tesorería General de la República, emitido el 11.10.2016, donde se indica que el rol de avalúo N° 7046-15 no aparece registrado en el sistema de cuenta única tributaria, Certificado de Asignación de Roles de Avalúo en Trámite N°668964 de fecha 03.11.2015, Declaración Jurada Notarial del representante legal de la Constructora Bio Bío S.A. y de la Constructora e Inmobiliaria Magal Ltda. en la que se indica que no existe deuda en los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y suministro eléctrico en las casas del conjunto así como en el lote de equipamiento.
Los antecedentes mencionados, cuentan con V°B° de la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante Memorando N° 521 de fecha 11.10.2016.

3.- Con el presente certificado se timbra el plano de loteo con autorización de enajenar.

4.- El proyecto de Loteo "El Pangue", no registra aprobación de EISTU ni resolución de Calificación Ambiental.

5. El trazado original del Canal La Pintana atravesaba longitudinalmente al Lote 2 (Futura Copropiedad) Etapa 3; sin embargo, hubo una modificación de dicho trazado, la cual cuenta con Proyecto "Entubamiento de un tramo del Canal La Pintana, derivado del Canal Eyzaguirre, en su tramo que cruza el Conjunto Habitacional Lago Pangue" aprobado por la Dirección General de Aguas, mediante D.G.A. R.M.S. (EXENTA) N°1257 de fecha 26.07.2016, emplazándose actualmente en la Etapa 2 del presente loteo.

6.- La Recepción Definitiva Total de las Obras de Urbanización se otorgará una vez que se presente Recepción al proyecto "Entubamiento de un tramo del Canal La Pintana, derivado del Canal Eyzaguirre, en su tramo que cruza el Conjunto Habitacional Lago Pangue" por parte de la D.G.A. y contar con el V°B° del trazado del canal Eyzaguirre por el organismo competente.

7.- Este Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación Nº de fecha 09 NOV. 2016

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DPTO. DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECTOR DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO TESMU Nº: 58377 DE FECHA: 04-11-2016

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO (3 PLANOS Y 1 CERTIFICADO)
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201623073 (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (1 CERTIFICADO)
-ARCHIVO D.O.M. (1 CERTIFICADO)
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO (1 CERTIFICADO)
-ASESORÍA JURÍDICA

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

OBRA: LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "EL PANGUE - ETAPA 2"

Recepción Lote 3 Área Verde N° 2 Cesión Gratuita más Lote 4 Área Verde Complementaria y Lote N° 1 Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio

MANZANA E

Correlativo	Lote	Dirección	Nº Domiciliario
1	Lote 3 Área Verde N° 2 Cesión Gratuita + Lote 4 Servidumbre Área Verde Complementaria	CALLE RÍO PUELCHE (EX EL RODEO)	3497

MANZANA F

Correlativo	Lote	Dirección	Nº Domiciliario
2	Lote 1 Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio	CALLE RÍO PUELCHE (EX EL RODEO)	3516

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CLAUDIA FERNANDOS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECTOR DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARÍA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

ARM/arm